

NOTA FINAL.

En el tiempo transcurrido desde que comenzó la publicación de esta ANTOLOGÍA, han fallecido los siguientes poetas, dignos todos de ocupar puesto en la segunda edición de ella, si alguna vez llega á hacerse: D. Ignacio M. Altamirano y D. Manuel Gutiérrez Nájera (mexicanos), D. Julián del Casal (cubano), D. J. Pérez Bonalde (venezolano), D. Rafael Núñez y D. Jorge Isacs (colombianos), D. Juan León Mera (ecuatoriano). No nos queda espacio suficiente en este apéndice para presentar muestras de sus obras y hacer de ellas un estudio tan detenido como merecen. Pero no quiero defraudar á los amantes de curiosidades literarias, de las recónditas noticias que sobre algunos versificadores y copleros de la época colonial, especialmente en la isla de Santo Domingo, me comunica mi docto amigo y compañero D. Marcos Jiménez de la Espada, en carta cuyos principales párrafos voy á transcribir literalmente.

«LICENCIADO JUAN MÉNDEZ NIETO.

»No he podido averiguar en qué lugar de España nació; aunque, por lo que odiaba á los portugueses, sospecho que era de Extremadura.

»En 1.º de Septiembre de 1607 confesaba que tenía setenta y seis años de edad.

»Estudió en Salamanca, y después de comenzar varias carreras siguió la de medicina.

»Fué médico titular de Arévalo; curó de unas rebeldes cuartanas al Príncipe de Évoli; y por no atreverse á curar (dice él) al príncipe D. Carlos, huyó de la corte, residente entonces en Toledo, llevando licencia para pasar á Indias.

»Detúvose algún tiempo en Sevilla, ejerciendo su profesión con gran fortuna y provecho, y allí se hubiera establecido; pero casó, ó el dejó que le casaran con D.^a Marta Ponce, criada y deuda de los Duques de Arcos, y como el matrimonio fuera muy á disgusto de los parientes de D.^a Marta, por temor á sus amenazas, y aun á cosa mayor, se determinó á usar de su licencia, escapando, como pudo, á Indias.

»Hacia los fines del año de 1559 aportó á Santo Domingo de la Española, en cuya capital permaneció unos ocho años; y después de breves residencias accidentales en Nombre de Dios y Río de la Hacha, y de un viaje, por causa de negocios particulares, á Santa Fe de Bogotá, se fijó definitivamente en Cartagena de Indias hasta su muerte, acaecida poco después del año 1616, en que ya no podía firmar, «por estar impedido de la vista corporal».

»Dejó concluidas y preparadas para imprimirse, en Sevilla, dos obras, tituladas, la una, *De la facultad de los alimentos y medicamentos indianos, con un tratado de las enfermedades patricias del reino de Tierra firme*, y la otra, *Discursos medicinales*. La primera no la conozco, é ignoro si se sabe de ella. La segunda se conserva íntegra y toda de puño de su autor, quien la dedica, en 1.º de Julio de 1611, al licenciado Alonso Maldonado, oidor en el Consejo de las Indias (tengo copia de ella sacada por mí mismo, que ocupa más de 1.060 cuartillas).

»El licenciado Méndez, activo, de carácter franco, ingenioso y de clara inteligencia, no perdió su tiempo en Salamanca, de cuya Universidad y costumbres estudiantiles hace una pintura de un dibujo y color que no son de los que generalmente se emplean al recordar las glorias tradicionales de nuestra enseñanza, y sí más bien los propios de la escuela picaresca y maleante. De sus aulas salió excelente latino, con el caudal de erudición entonces necesario para hombrarse con la gente culta, músico entusiasta, gran aficionado

á la poesía y, sobre todo, un perfecto galeno al uso de su siglo, empírico, sanguinario, polifarmacó, pedante y con más humos que una quema de paja.

»Pero todo esto trasciende muy poco á la prosa de sus *Discursos*, la cual, por lo llana, espontánea y abundante en refranes y dichos, es, casi sin duda, la que se hablaba en aquel tiempo, la vulgar y corriente, y de donde Cervantes hubo de tomar muchos de sus *cervantismos*. Gracias á ella se leen sin enfado las relaciones técnicas de enfermedades y curas, y con mucho gusto los episodios que en ellas intervienen por razón de las costumbres domésticas ó públicas de aquí y de allá, y del genio ó posición social del enfermo y de sus parientes y allegados; y no digamos si le ocurre contar sus aventuras de viaje ú otras de más cuenta, porque entonces, salvo mejor opinión (y desquitando la influencia del carácter de Méndez en el relato), en la mía, se acerca al donoso realismo de los Mendozas y Alemanes. Como creo también, haciendo igual salvedad, que descargados de la máquina de dietas, recetas y formularios, y de las citas que á menudo interrumpen el texto, quedarían los *Discursos medicinales* reducidos á un libro de amena lectura y de interés histórico.

»En ellos se encuentran esparcidas varias muestras de las poéticas aficiones del autor, tan breves algunas, que no alcanzan á dar idea del mérito de quien las compuso; por ejemplo, estos cuatro versos libres, traducción de un dístico de Ovidio:

«No es fácil detenerse al muy hambriento
»Si ve la mesa puesta y bien colmada;
»Y el agua que corriendo se despeña
»Da gana de beber al que la mira.»

»Y la octava con que termina el siguiente pasaje del discurso 21 del libro III:

»Y como cayese enfermo de la rodilla izquierda, que tenía flaca y lastimada de la herida que en ella había recibido de los franceses »en Santa Marta, á cuya causa se me apostemó del trabajo de las »muchas visitas, de suerte que me tuvo tres años en la cama, tan »encogida la pierna y tan cojo, que tenía perdida ya la esperanza de »poder ya visitar ni servirme de ella; y con este sentimiento y desgracia tan perjudicial para mí y toda la república, que lo sentía mucho,

»hice unas otavas con que, llorando al son de la harpa, desfogaba
»mi congoja, que comenzaban, si bien me acuerdo, de esta manera:

«¡Ay Fortuna cruel; ay ansias mías!
»¡Ay desdichado triste; ay mal tan fuerte!
»¡Ay, que el amor trocó mis alegrías,
»Mi vida y libertad en pena y muerte!
»¡Ay triste, que en el medio de mis días
»El mundo me ha dejado de tal suerte,
»Que no podrán hacer ya mis pisadas
»Que pasen de la puerta mis jornadas!»

»Si no conociéramos del licenciado Méndez más que esta octava, realmente era cosa de acompañarle en su llanto. Pero en sus *Discursos* hay algo mejor (no mucho), y donde con más fundamento se puede juzgar del premio que merecen sus galanteos á las Musas.

»Hable el interesado, y perdone usted lo largo de las citas.

»Refriendo la cura desgraciada que hizo en Santo Domingo á Luis de Angulo, Alguacil mayor de aquella ciudad, retrata al sujeto con estas palabras: «Era de edad de veintisiete hasta treinta años, tan fascinoroso y malvado, cuanto era su cuñado, Diego de Guzmán, noble y virtuoso..... Era su mujer deste Angulo una señora que, aunque se dejaba ver en la tierra, tenía su habitación en el cielo; tanta era su virtud y cristiandad, y como tal no pudo estar en un sujeto con su marido, como no pueden estar los demás contrarios, y como más voraz y activo la consumió y mató el marido con muchos malos tratamientos, especialmente con una har- »tazga de coces que le dió, por pequeña ocasión, estando preñada, »de que mal parió y se murió, ganando dichosamente el cielo her- »moso por la vil tierra que dejó, y por el temporal y mal marido el »eterno y supremo esposo.»

»No huelga el retrato, por lo que verá usted más adelante.

»Suprimo una porción de peripecias que interrumpieron y alargaron la cura de nuestro galeno, motivadas del carácter adusto, veleidoso y desleal del enfermo; y voy á que, sintiéndose morir con un violento cólico, volvió á llamar por terceros al licenciado Méndez, á quien había groseramente despedido, el cual, cediendo á los ruegos del suegro de Angulo y á las tentaciones de una taleguilla preñada de cuatro marcos de perlas de cadenilla, consintió en encargarse otra vez del paciente; y «preguntándoles — prosigue —

»(después de embolsarse la talega) por la causa del accidente, me »dió por razón lo mucho que había cenado y el haber estado des- »nudo escribiendo tantas horas (hasta más de media noche). Á lo »que respondí, entendiendo que escribía para España:—Las urcas »no se irán, por mucha priesa que se den en estos diez días, y no »tenía por qué tomar ese trabajo á deshoras, que fué la principal »causa deste accidente; porque, aunque hubiera cenado, como dice, »si durmiera y lo cociera el estómago, no hubiera nada desto.— »Que no escribía para España, me respondió, que aun eso fué lo »peor.—No lo hubo bien dicho cuando entendí lo que era, y que »estaba haciendo coplas, porque él me había mostrado unas otavas »que hacía de todas las damas de aquella ciudad, con cierta ficción »poética, imitando á Montemayor (1), para que le alabase y le tu- »viese por grande poeta; y disimulando con ello comencé de hacerle »remedios, etc., etc.»

»Aquí tiene usted la razón de por qué me detuve en el retrato de este poeta (?), descubierto por nuestro licenciado.

»El cual continúa diciendo que el más eficaz de dichos remedios fué una infusión de hojas de tabaco que le hizo descargar vientre y estómago por ambas vías, y le dejó sumido en un profundo sueño. «Pues como yo lo viese que dormía — continúa Méndez — descansa- »damente y sin dolor, dije al paje que escondiese la vela y lo dejase »dormir. Yo me fui á mi casa, y al tiempo que bajaba por la sala »adonde tenía el escritorio, vide estar el cuaderno de las coplas en »él abierto, y cogiéndolo sin que el paje lo viese, me lo llevé; y »como estaba ya desvelado y sin gana de dormir, púseme á leer por »él hasta el día; y entre otros disparates escribía una visión de nin- »fas, riberas de la Isabela, que es el río que por allí pasa, adonde »ensartaba cuantas damas en aquella ciudad había, cada una en su »otava, como hizo Montemayor, y á algunas, que quería más favore- »cer, les echaba dos, como hizo á D.^a Ana de Guzmán y á la otra »D.^a Ana de Carvajal; pero cuando llegó á su daifa, que fué la pos- »trera de todas, colocóla y púsola en un carro de marfil con muchas »columnas dóricas, frescos, epitaños y letreros, y que, como á »Diana sus doncellas, la venían á ella acompañando y sirviendo »todas las otras, que la más ruin dellas era harto mejor que ella por »su extremado valor y hermosura; y que cuatro dellas, las más

(1) Alude al *Canto de Orfeo*, inserto en *La Diana Enamorada*.

»ilustres, le servían de pedestales á las columnas y la traían cargada;
»con otros cien mil desvaríos que, cuando los acabé de leer, quedé
»asombrado y tan desvanecido como él, ó poco menos, pues que cogí
»una pluma y luego allí, donde había acabado, comencé yo y escribí,
»en el breve tiempo que hasta el día quedaba, lo que se sigue:

»Perdónete Dios, hombre,
»Que así acabaste verde entre pastoras;
»Que no hay quien no se asombre
»En ver que así á deshoras
»Gastas tu vida y alma entre señoras;
»Gastando largamente
»La hacienda y el dinero mal ganado.
»Es justo que se cuente
»Que á otros fué robado,
»Para comprar tu suerte y triste hado.
»Y aquella verdadera
»Ninfa, por quien tan poco tú pensabas,
»Que cierto de Dios era
»Traslado, ¿qué esperabas
»Cuando tan malamente la tratabas?
»¿Pensabas que no hay muerte
»Ni Dios para los malos obstinados?
»Pues cierto lo hay tan fuerte,
»Que serán condenados
»Según sus grandes culpas y pecados.
»No pienses que Cupido
»Alivia á los malvados un momento,
»Ni el ser favorecido
»Te sacará del cuento
»De los precipitados al tormento;
»Mas piensa en la partida,
»Pues andas tan cercano ya á la muerte.
»No esperes tener vida,
»Pues vives de tal suerte
»Que todos van huyendo por no verte.
»El pueblo se ha quejado
»De ti al Sumo Juez Omnipotente,
»Mandamiento está dado
»Que dejes ya la gente
»Y lles por delante
»Y partas de este mundo incontinente,
»Las deas, las pastoras soberanas,
»El vivir de Levante,
»Los hurtos y las ganas
»Y las otavas ritmas de las *Anas*;

»También aquella dea
»De quien en tu escritura tanto tocas;
»También las de Guinea,
»Pues que no son tan pocas
»Que puedan referirlas muchas bocas;
»Y aquel gran adulterio
»Que hiciste contra Apolo y su cliente;
»Y lo del cementerio
»Y más, que, según siento,
»No se puede decir ni tiene cuento.
»Por tanto, yo no quiero
»Arar con buey cansado en el arena,
»Mas antes te requiero
»Te acuerdes de la pena,
»Pues no te hizo el amor tu alma tan buena.»

»Para comprender la intención y sentido de estas coplas, entre fúnebres y burlescas, hay que advertir que Méndez había pronosticado que Angulo, á quien curaba en Septiembre, moriría en el próximo Octubre, como así sucedió. Y este Octubre es ciertamente el de 1560.

»Hallándose ya en Cartagena indiana, y recordando cómo y por qué dejó la Teología por las Leyes, escribía á fines del año de 1606 (libro 1, disc. 3.º):

«Viéndome, pues, forzado de la bendición de mi padre, y muy opulento y lleno de libros, que es cosa que á los estudiantes da mucha honra y vanagloria, comienzo de armar mi librería y hinchí las cuatro paredes de un grande aposento de textos abiertos y de doctores modernos y antiguos cerrados, de suerte, que no se alegaba autor, aun en las lecciones de oposición, que yo no tuviese, y pásome luego al otro día á oír mis leyes con mucho sentimiento de mis compañeros y condiscípulos y del Retor, que era mucho mi señor, que le enseñaba yo á tocar harpa y me hacía mucha merced; y fray Domingo (de Soto) me reprendió por qué lo había dejado, y me dijo que gustaba mucho de tenerme por discípulo; y yo que lo sentí más que todos ellos y lo siento hoy en día y lo lloro con cuerpo y alma. En testimonio de lo cual escribiré aquí unas otavas que no ha muchos días que hice, con las cuales algunas veces, cantándolas al cuarto del alba después de bien cansado de estudiar, me enternezco, como es razón, porque las canta conmigo una negra criolla mía que ha tenido la mejor voz que ha habido en las Indias, adonde por maravilla hay una razonable, y con esto es diestra en el canto

»de órgano, y la sonada que en la harpa se le da muy aparejada para
»todo ello; y son las otavas estas que se siguen:

»Males que de mi mal tarde os cansastes,
»Bienes que tan temprano os despedistes,
»Días que obscuras noches os tornastes,
»Noches gastadas en memorias tristes,
»El bien que en tiernos años me mostrastes,
»¿Por qué tan largo tiempo lo escondistes?
»No es vuestra, no, la culpa, yo la tengo,
»Y de sola esperanza me sostengo.
»Mostráste me del cielo la carrera,
»Tan llena de contento y alegría,
»Tomé el arado en mano, y como quiera,
»Un surco ó dos eché el primero día;
»Volví á mirar atrás, que no debiera,
»Perdí todo el contento que tenía;
»Y así, cuitado, pobre y desvalido
»Á dura senectud soy conducido.
»Engolfado en el mundo y sus miserias
»Sin jamás tomar puerto ni sosiego,
»Con mil trabajos, muertes y lacerias,
»Como hombre, al fin, sin luz y que anda ciego,
»Trabucando de una en muchas ferias,
»Do se compra muy caro eterno fuego,
»Anduve todo el tiempo de mi vida
»Sin orden, sin concierto y sin medida.
»Mil veces intenté salir á nado
»Arrimado á una tabla ó dos siquiera,
»Tantas fui rebatido y revocado
»Por sus ministros en esta manera:
»Teníanme tan fuerte engarrafados
»Con siete garfios, que hacia la ribera
»No fué posible, no, tener salida
»En todo este discurso de mi vida.
»Agora ya, Señor, pues me ha dejado
»El mundo por inútil y abatido,
»Á ti, Padre Eternal, seré tornado
»Como el pródigo hijo y affigido,
»Confuso de aquel tiempo mal gastado,
»Hambriento, andrajoso y aburrido,
»Desechado del mundo y de las gentes,
»De extraños y de amigos y parientes.
»Socórreme, Señor Omnipotente,
»No mires mis enredos y marañas,
»Para que dende hoy más de gente en gente
»Sean más manifiestas mis hazañas;

»No niegues á este triste penitente
»Esas piadosísimas entrañas;
»Pues nunca del rendido te vengaste,
»Mi pena, mi dolor, mi llanto baste.»

»Esta canción llorosa y aquella de que nos dió solamente la primera octava, son dignas de respeto como desahogos particulares y domésticos de íntimos dolores, nada más, y como tales las presento á la consideración de usted.— La sátira (?) contra Angulo ni siquiera tiene la disculpa de las *lamentables* octavas. Pero á pesar de esas tachas, ¿no merecen alguna memoria los antojos poéticos del sensible é irritable galeno? Usted lo verá con más claros ojos que los míos; y verá usted también si su censura de los versos de una persona á quien no quería bien y tenía por un malvado, como era el Angulo, basta para borrar á éste de la lista de los copleros dominicanos.

»Mucho peor voluntad tenía Méndez Nieto á un Juan Fernández, Provisor del obispado de Cartagena, á quien llama, porque así le apodaban todos, el *Pastor Simón*, á causa de sus simonías, á cuya causa hicieron contra él y corría por el vulgo una sátira anónima titulada *La Simonaida*. Danos noticia y muestra de ella con motivo de la solemne entrada del Provisor en la capital de su diócesis, que refiere en estos términos:

«..... Estuvo un día todo desde las ocho horas en la estancia de
»Lorenzo Martín, que está un cuarto de legua de ella (Cartagena),
»esperando á que el acompañamiento que sus parientes por su man-
»dato le tenían muñido, lo fuese á recibir; y viniendo con poco
»menos de cien hombres á caballo y otros tantos peones, llegó en
»el caballo de camino hasta la puente, y allí le tenían el hábito y
»vestido sacerdotal, con un sombrero llano, como de cardenal, con
»cuatro borlas de seda de una libra cada una que se puso encima
»del bonete; y le tenían la haca blanca de Arjona, su pariente, al-
»heñada cola y crines y con una gualdrapa muy guarnecida y cos-
»tosa; y desta manera entró y anduvo por donde anda la de *Corpus*
»*Christi*, primero que entrase en su casa. Lo que habiendo visto y
»notado el poeta satírico, que no era migaja necio, le dijo después
»de haberlo relatado como ello pasó en verso limpio y elegante esta
»otava que se sigue:

«Quería yo saber, Simón malvado,
»Cuándo pensaste tú tener tal vida.

»¿Fué, por ventura, cuando atormentado
»Estabas nel Infierno sin medida?
»¿O cuando en el mesón fuiste criado
»Que allá en Almodóvar nos convida,
»Y entonces por soñarte mesonero
»Erraste el golpe y diste en caballero?»

»Méndez dice que el Provisor era hijo del dueño del mejor mesón de Almodóvar, donde posó yendó de Guadalupe á Sevilla después de su escapatoria de Toledo.»

«LÁZARO BEJARANO.

»Natural de Sevilla, en cuya ciudad compuso algunas poesías, acerca de las cuales nada sé, salvo que debió escribirlas para las justas literarias celebradas en aquella ciudad en honor de San Juan Bautista, San Pablo y Santa Catalina en los años de 1531 y 1533.

»Juan de Castellanos nos da noticias de este poeta y señor de las *Islas de los Gigantes*, por otro nombre Curaçao, Aruba y Buinare, en la *Introducción* á la segunda parte de sus *Elegías* (oct. 53 á 71), v dice de él en las 65 á 66:)

»Su musa digna fué de gran renombre,
»Lo cual no digo por le ser amigo,
»Sino porque sus gracias y sus sales
»No sé yo si podrán hallar iguales.
»Haciendo yo por estas islas vía,
»Sera por el año de cuarenta,
»Allí lo ví con su doña María
»De tantas soledades descontenta.»

»Por lo cual y por la pérdida de un hijo no tardaron en regresar á la Española, de donde habían pasado á las islas de su señorío.

»Advertiré que Castellanos equivoca el nombre de la señora, que no era el de María, sino el de Beatriz, como parece por el documento que sigue y por más de un concepto interesa á la biografía de Bejarano. Es una provisión de la Audiencia de la Española de 4 de Julio de 1541, que D. Juan B. Muñoz extractó para su colección (t. LXXXII, folio 216) en esta forma:

«Refiere que D. Diego de Colón dió en encomienda á Juan de Ampies (era factor de Santo Domingo) y sus hijos y sucesores las

»islas de Curaçao é Buynare é Aruba, para que tuviesen cargo dellas y se sirviesen de sus indios como naborias con jurisdicción civil y criminal, lo cual fué confirmado por los del Consejo, tomando cierto asiento con dicho Ampies en tiempo del licenciado Rodrigo de Figueroa (hacia 1520), do se le añadió facultad de contratar con el cacique de Coro. Agora Lázaro Bejarano, marido de D.^a Beatriz de Ampies, hija de aquel factor, ha expuesto en la Audiencia que él, como conjunta persona de ella en goce de dicha merced, ha nombrado, como Justicia mayor, por tenientes suyos á Manuel Méndez, en Curaçao, y en Aruba á Francisco de Rutia, y pide se confirmen, etcétera.»

»Gonzalo Fernández de Oviedo (*Hist. G. y N. de las I.*, lib. vi, capítulo xix) lo cita como «hombre de honra é digno de crédito», para atestiguar un curioso fenómeno de espejismo que se observa en la península de Paraguana, frontera á las islas de los Gigantes.

»Y por último, el oidor Alonso de Zurita, en la *Relación de las cosas de la Nueva España*, inédita, le dedica un artículo todo sustancia, en el *Catálogo de los autores que han escrito historias de Indias ó tratado algo dellas*, adjunto de dicha relación, y publicado por el Sr. García Icazbalceta en el tomo III de su *Nueva Colección de documentos para la historia de México* (Introducción), 1891, por copia de mi mano que tuve el honor de enviarle. Por dicho artículo sabemos que escribió un *Diálogo apologético contra Ginés de Sepúlveda*, lleno de noticias curiosas sobre las gentes de la isla de Cubagua hasta la punta de Coquibacoa (en las que estaban comprendidas las de su feudo), y escritas por muy elegante estilo; y añade que era hombre de muy buen juicio, muy honrado y de mucha virtud y verdad, etc. Zurita lo conoció y trató siendo oidor en la Española; y por lo que yo sé de este magistrado, era de tanta honradez y verdad como Bejarano.

»Vea usted ahora cómo nos lo presenta Mendez Nieto con ocasión de su llegada á Santo Domingo (1559) en el lib. II, disc. 2.^o:

«Presidían en aquella Audiencia entonces el Ldo. Angulo y la Sra. D.^a Brígida, su mujer, que eran oidores más antiguos por ausencia del Ldo. Maldonado, que había ido por Presidente á Guatemala, y eran oidores el Dr. Cáceres y el Ldo. Chagoya (Echagoya), vizcaíno. Había cuatro médicos, todos ellos al tono de los demás que suelen pasar á Indias, que son los desechados, que no pudiendo sustentarse en España, porque no les darán una mula que curen, se